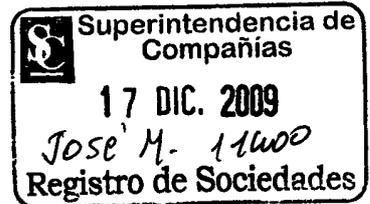




SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



ING. LUIS NATH FRANCO, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

Comunico a usted que la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$60.353.00 con cargo a las siguientes cuentas: Reserva legal: USD \$6.035.29 y utilidades no distribuidas: USD \$ 54.317.71, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$878.572.00.

Por lo expuesto, acompaño el cuarto testimonio de la escritura pública de Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo del año 2009, conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 27 de octubre del 2009, debidamente marginada a la escritura de constitución en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil el 12 de noviembre del 2009 e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Guayaquil y Quito, los días 18 de noviembre y 14 de diciembre del presente año, respectivamente.

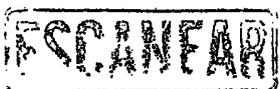
Por lo indicado, solicito se digno disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.


Dr. Angel Garzón Zapata
ABOGADO
Matr. 702 C.A.G.


Ing. Luis Nath Franco
GERENTE GENERAL / O/C.

AUMENTO DE CAPITAL
CON ACTA INGRESADO
21/12/09 JM.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ING. LUIS NATH FRANCO, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

Comunico a usted que la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$60.353.00 con cargo a las siguientes cuentas: Reserva legal: USD \$6.035.29 y utilidades no distribuidas: USD \$ 54.317.71, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$878.572.00.

Por lo expuesto, acompaño el cuarto testimonio de la escritura pública de Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo del año 2009, conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 27 de octubre del 2009, debidamente marginada a la escritura de constitución en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil el 12 de noviembre del 2009 e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Guayaquil y Quito, los días 18 de noviembre y 14 de diciembre del presente año, respectivamente.

Por lo indicado, solicito se digne disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.



Dr. Angel Garzón Zapata
ABOGADO
Matr. 702 C.A.G.



Ing. Luis Nath Franco
GERENTE GENERAL

Quito, Octubre 26 de 2009

Señor doctor
Juan Villacís Medina
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO
Presente



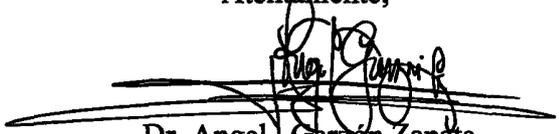
Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se dignen disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, celebrada el 27 de marzo del 2009, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que adjunto en tres fojas útiles, conjuntamente con el cuadro de integración de capital que se anexa en 1 foja útil.

Se dignará conferir seis copias certificadas

Por la atención favorable que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Angel Garzón Zapata
ABOGADO
MATR. 702 C.A.G.

PROTOCOLIZACION: 27-OCTUBRE-2009

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

E. E.

Quito:
Ulpiano Páez 370 y Robles; Edif. Valladolid, 6º piso; Telfs.: 593(2) 2528 653 / 2543 304 / 2540 708 / 2221 595
2221 596 / 2221 597; Fax: 593(2) 2503 210; P.O. Box 17-01-3310; E-mail: glalaw@interactive.net.ec

Guayaquil:
Calle "E" N° 204 entre Av. Olimpo y calle 7º Este, Cda. Nueva Kennedy · Telfs.: 593(4) 2398 487 / 2291 389 / 2397 745;
Fax: 593(4) 2397 807; P.O. Box 09-01-10972



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes veintisiete de marzo del año dos mil nueve, a las 17h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situada en las avenidas Juan Galarza Oe2-22 y de la Prensa, de esta ciudad, se reúnen los Accionistas: 1) ENVASES DEL LITORAL S.A., legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Simon Isaías, en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, como justifica con la copia del nombramiento que se incorpora al Expediente de Juntas, propietaria de 7.477 acciones; 2) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por los señores: Ing. Luis Nath e Ing. Héctor Enríquez, en sus calidades de Segundo Vicepresidente y Gerente General, respectivamente, conforme justifican con las copias de los nombramientos que se incorporan en el Expediente de Juntas, quienes comparecen en subrogación del Presidente Ejecutivo, conforme estipula el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, propietaria de 810.632 acciones; 3) Sr. XAVIER SIMON ISAÍAS, propietario de 37 acciones; 4) Sr. JAIME SIMON ISAÍAS, propietario de 37 acciones; y, 5) Sr. Ing. LUIS NATH FRANCO, propietario de 36 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

 Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y como secretaria Ad-Hoc actúa la Abg. Nancy Garzón Zapata, por designación de la Junta General de Accionistas, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Han sido convocados los Comisarios Principal y Suplente, señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega respectivamente, los que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos que corresponden al ejercicio económico de la Empresa del año 2008, a saber:

- a. Informe de la Gerencia General.
 - b. Balance General del ejercicio económico.
 - c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas; y,
 - d. Informe de los señores Comisarios y Auditores Externos;
2. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2008
 3. Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del 2008.
 4. Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2009.
 5. Aumento del Capital social de la Compañía.
 6. Reforma del Estatuto Social.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos que corresponden al ejercicio económico de la Empresa del año 2008, a saber:*

- a. Informe de la Gerencia General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d. Informe del señor Comisario y Auditores Externos.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación.

Al respecto, toma la palabra el accionista señor Jaime Simon y mociona a la Sala la aprobación de dichos documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General; el Balance General; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe del señor Comisario; y, de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico del año 2008, los aprueban por unanimidad.

2.- *Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2008*

El Ing. Luis Nath Franco, expresa que la utilidad neta considerada la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta,



correspondiente al ejercicio económico del año 2008 asciende a USD. \$60,352.88, de este valor se descuenta la suma de USD. \$ 6,035.29, correspondiente al 10% por Reserva Legal, quedando un total de USD. \$54,317.59 como utilidad no distribuida; por lo que, mociona a la Junta que este valor se reinvierta en la Compañía. La Junta General de Accionistas luego de analizar la moción propuesta se aprueba por unanimidad.-

3.- Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2008.

Toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y propone a la Junta el pago de los honorarios a los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2008, valor que será de USD. \$ 341,00. La Junta luego de las deliberaciones respectivas, autorizan al Representante Legal de la Compañía para que disponga el pago de dichos honorarios.

4.- Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2009.

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona los nombres de los señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega como Comisarios Principal y Suplente respectivamente, quienes actuarán en el ejercicio económico del año 2009.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

5.- Aumento de Capital social de la Compañía.

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y manifiesta a la Sala que es necesario elevar el capital social de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, aumento que será en la suma de SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES (USD \$ 60.353,00), dividido en 60.353 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 de valor cada una.

La Junta, después de analizar la propuesta del Ing. Luis Nath y por considerar que ésta beneficia a la Empresa, por unanimidad decide aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$ 60.353,00), dividido en SESENTA MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (60.353) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una. Con este aumento la compañía pasará a tener un capital social suscrito y pagado de

OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$878,572.00), dividido en OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS (878,572) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una.

El presente aumento de capital se realiza mediante las siguientes cuentas: UNO) Reserva Legal: USD.\$ 6,035.29; y DOS) Utilidades no distribuidas: USD \$ 54,317.71, de las cuales USD \$ 54,317.59 corresponde al ejercicio económico del año 2008 y, USD \$ 0.12, corresponde a utilidades retenidas del ejercicio económico del año 2007.- Los Accionistas realizan el aumento de capital en el porcentaje que a cada uno de ellos le corresponde.

El Ing. Luis Nath Franco, solicita a la Junta General, autorice a los Accionistas, en el caso de ser necesario la negociación de fracción de acciones, lo que es aceptado unánimemente por la Junta General de Accionistas.-

Consiguientemente, se aprueba por unanimidad el pago de este aumento de capital suscrito y pagado con cargo a las cuentas especificadas y en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente Acta.

6.- Reforma del Estatuto Social:

Toma la palabra el Ing. Luis Nath y manifiesta que por el aumento de capital; es necesario reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, mismo que quedará de la siguiente forma:

“ARTICULO OCTAVO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la Compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.- El CAPITAL AUTORIZADO se fija en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$1.173.960,00)- El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$878,572.00), dividido en OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES (878,572) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de UN DÓLAR (USD. \$1,00) de valor cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la ochocientas setenta y ocho mil quinientas setenta y dos (878,572) inclusive. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, deberán cumplir con los requisitos que



impone la Ley. En caso de pérdida o destrucción de uno o más títulos, para la emisión de los nuevos se observarán los requisitos que para tal caso contempla la Ley.”

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada esta Junta General, los accionistas autorizan al ingeniero Luis Nath Franco, Gerente General, para que con el patrocinio del Dr. Angel Garzón Zapata y/o la Abogada Nancy Garzón Zapata, comparezca ante el Señor Superintendente de Compañías y realice todos los trámites legales hasta que quede perfeccionado el aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, se aprueba en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicados.- Firmado) POR: ENVASES DEL LITORAL S.A., ACCIONISTA, Sr. Jaime Simon Isaías, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; Firmado) POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE. ACCIONISTA, Ing. Luis Nath Franco, SEGUNDO VICEPRESIDENTE, Ing. Héctor Enríquez Constante, GERENTE GENERAL; Firmado) Sr. Xavier Simon Isaías, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; Firmado) Sr. Jaime Simon Isafas, ACCIONISTA; Firmado) Ing. Luis Nath Franco, ACCIONISTA; Firmado) Abg. Nancy Garzón Zapata, SECRETARIA AD-HOC.

RAZON: La presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Quito, Agosto 31 del 2009.


Ing. Luis Nath Franco

GERENTE GENERAL



GENERICOS AMERICANOS S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

NO.	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL			CAPITAL SUSCRITO US\$ 60.353	PAGO		NUEVO CAPITAL US\$	NUMERO DE ACCIONES
		NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL US\$	% PARTICIPACION		RESERVA LEGAL US\$ 6.035,29	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 54.317,71		
1	ENVASES DEL LITORAL S.A. ✓	7.477	7.477.00	0.913814%	551.51	55.15	496.36	8.028.00	8.028 ✓
2	LABORATORIOS LIFE C.A. ✓	810.632	810.632.00	99.072742%	59.793.37	5.979.33	53.814.04	870.425.00	870.425 ✓
3	SR. JAIME SIMON ISAIAS ✓	37	37.00	0.004522%	2.73	0.27	2.46	40.00	40 ✓
4	SR. XAVIER SIMON ISAIAS ✓	37	37.00	0.004522%	2.73	0.27	2.46	40.00	40 ✓
5	ING. LUIS NATH FRANCO ✓	36	36.00	0.004400%	2.66	0.27	2.39	39.00	39 ✓
TOTAL		818,219	818,219.00	100.000000%	60,353.00	6,035.29	54,317.71	878,572.00	878,572

CESION DE FRACCION DE ACCIONES:

CEDEN: US\$ US\$
 LABORATORIOS LIFE 0.37
 ENVASES DEL LITORAL S.A. 0.51

RECIBEN:

SR. JAIME SIMON ISAIAS 0.27
 SR. XAVIER SIMON ISAIAS 0.27
 ING. LUIS NATH FRANCO 0.34

TOTAL 0.88 0.88

L. Nath
 ING. LUIS NATH
 GERENTE GENERAL

P A - - - -

ZON : A petición escrita del doctor Angel Garzón Zapata . portador de la matrícula profesional signada con el número setecientos dos del Colegio de Abogados de Pichincha . protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mí cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en cinco fojas útiles . el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Genéricos Americanos Genamerica Sociedad Anónima así como el Cuadro de Integración de Capital . juntamente con la petición que anteceden . en Quito . a veinte y siete de Octubre del año dos mil nueve .- El Notario , (firmado) Doctor Juan Villacís Medina . Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mí cargo , en fe de ello , confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA . debidamente sellada y firmada , en Quito , a veinte y siete de Octubre del año dos mil nueve .-

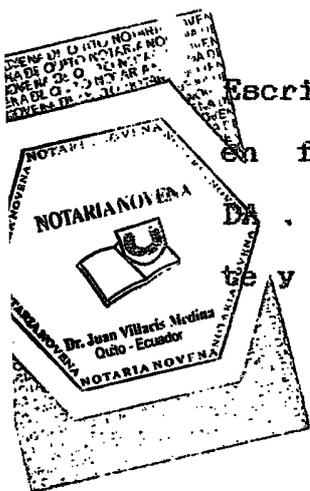
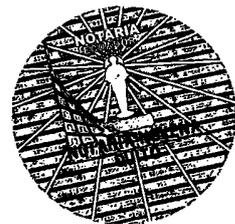
NOTARIA NOVENA (E)
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Juan Villacís Medina
DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA



—CERTIFICO QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1.991 DE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. DOY FE.-

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2.009



Dra. Ketty Romoleaux G

DRA. KETTY ROMOLEAUX G

**NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**





NUMERO DE REPERTORIO: 51.134
FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrita la presente Protocolización, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito** de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, de fojas **6.932 a 6.941**, Registro Industrial número **464**.- 2.- Se efectuaron **dos anotaciones** del contenido de esta Protocolización, al margen de la inscripciones respectivas.

ORDEN: 51134

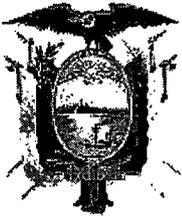


S

REVISADO POR:



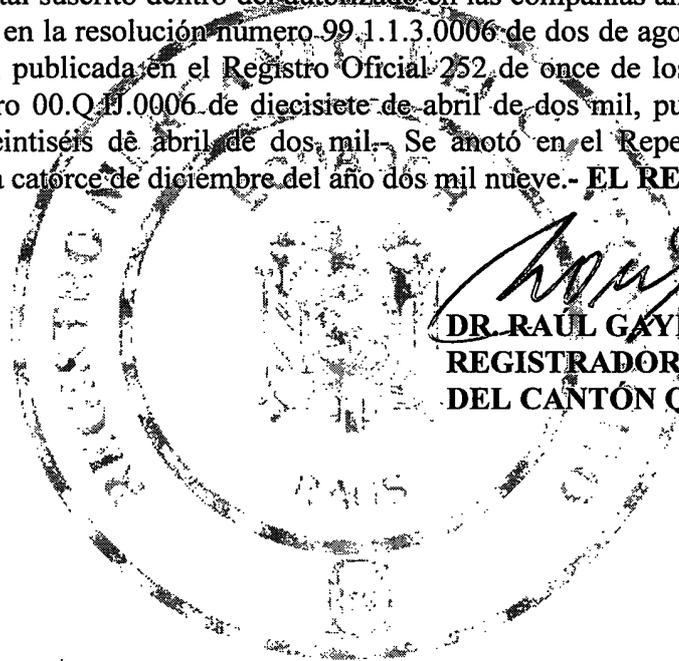
Son Zóila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **4103** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2967** del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 4283, Tomo 129, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**GENÉRICOS AMERICANOS GENAMÉRICA S.A.**".- Queda archivada la **TERCERA** copia certificada de la Protocolización de veintisiete de octubre de dos mil nueve, efectuada ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA**; de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.H.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043259**.- Quito, a catorce de diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

